

	Trimestre.
En toda España.....	10 rs.
En el Extranjero.....	7 frs.
En Ultramar.....	40 rs.

Pagados en la Administración ó remitiendo el importe en libranzas ó sellos de franqueo.

EL ECO POPULAR.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entrepuerto.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año II.—Núm. 455.

Martes 2 de Setiembre de 1875.

Edición de Madrid.

EL ECO POPULAR.

MADRID 2 DE SETIEMBRE DE 1875.

EL DISCURSO DEL SEÑOR SALMERON.

Sin las clases conservadoras no es posible consolidar poder alguno, decía el sábado el Presidente del Poder ejecutivo, contestando al Sr. Orense (padre).

Nos hemos apoderado de la frase anterior, que oímos clara y distintamente, y ella nos sirve para acentuar nuestra oposición al Gobierno.

Solo en un punto de los que trató el señor Salmeron discordamos; pero es tan grave, de trascendencia tanta, que constituye por sí sólo toda la distancia que nos separa de la situación actual.

Oigamos al Presidente del Poder ejecutivo: «Es menester que se sepa de una vez para siempre, que dentro de la República federal y dentro de las instituciones democráticas, todo aquel que infrinja la ley, todo aquel que cometa cualquier género de delito, habrá de sufrir una pena cierta dentro de los principios fundamentales que en materia de derecho penal ha profesado siempre la democracia.»

Aquí tenemos expresado todo el pensamiento del Sr. Salmeron. La democracia ha dicho siempre abolición de la pena de muerte, y esto ha constituido uno de sus principios fundamentales; por lo tanto, mientras sea Gobierno el Sr. Salmeron no se aplicará aquel castigo.

¿Cómo hermana el Presidente del Gobierno esta doctrina con desear atraerse las clases conservadoras? Pues qué, esas clases—y hacemos notar que el filósofo Salmeron, que tan purista es, y con tal propiedad habla, consigna la existencia de clases conservadoras, lo cual no es doctrina democrática—cómo pueden, repetimos, apoyar á un Gobierno ni cooperar á la consolidación de un sistema que establece la impunidad? ¿No han venido los hechos á demostrar la necesidad absoluta de aplicar la pena de muerte? ¿Cómo existirá ejército organizado sin que las Ordenanzas se restablezcan en todo su vigor? ¿En qué época de nuestra historia patria han oído los soldados el mismo día de insubordinarse y asesinar á su coronel, que la pena de muerte quedaba abolida? ¿Cómo quiere el Sr. Salmeron hacer orden ni establecer paz y tranquilidad si al mismo tiempo que se le pide amnistía para los sublevados promete no aplicar la pena de muerte?

Todos los criminales políticos de que el señor Salmeron hablaba en las Cortes, tienen

aprendido perfectamente, y si lo ignoraban lo oyeron anteayer, que no serán fusilados; y si bien se negaba á concederles amnistía, su prisión, cautiverio y penalidades terminarán el día que deje el poder el Gobierno actual, ó quizás su Presidente. Esto, Sr. Salmeron, es la impunidad, y contrae una gran responsabilidad ante Dios y los hombres con manifestar tales doctrinas y opiniones en los tiempos actuales en que, según decía el Presidente del Ministerio, reina una completa perversion moral.

Sin el apoyo de las clases conservadoras no es posible consolidar la situación, y como las clases conservadoras continuarán en sus tiendas viendo destruírse la República abrirán sus brazos al carlismo ó á cualquiera, al primero que ofrezca orden y libertad verdadera, la situación no se consolidará jamás.

Siempre hemos creído que los filósofos no servían para constituir nada práctico, y el señor Salmeron está dando evidente prueba de nuestro juicio. Es más, aunque el Sr. Salmeron profesara como doctrina la abolición de la pena de muerte, hoy no lo debe, no lo puede decir el Presidente del Gobierno, porque sus palabras sirven para alentar á los criminales que se cubren con el manto de la política para robar, incendiar y asesinar.

¿Bueno fuera que las clases conservadoras se pusieran al lado del Sr. Salmeron para que eternamente fuera Gobierno, y eternamente estuviera pronunciando ofertas de hacer orden al mismo tiempo que se despoja de la pena única que puede imponerle!

El Sr. Salmeron puede decirse que tiene muy buenas palabras y muy malas obras, y la mayoría de la Cámara que vé y conoce todo esto, debe significar al Presidente del Gobierno que se retire á su casa á continuar sus abstracciones, sobre el sistema filosófico de Krause y se constituya un poder fuerte con la base de los señores general Gonzalez, Oreyro, Carvajal y Maisonnave, cuyo Gobierno restablezca el derecho penal vigente, no derogado por los principios fundamentales del derecho penal de la democracia, lo cual no existe, porque sobre él no se ha legislado, ni se ha discutido proyecto alguno alterando el derecho penal, ni el mismo señor Salmeron se ha atrevido—ya que tan partidario es de la abolición de la pena de muerte—á sostener, antes ni después de ser ministro, el proyecto presentado por él á la Cámara en aquel sentido.

Si se constituyera Ministerio con la base de las personas arriba indicadas, que tienen buen juicio y recto criterio, tendríamos á poco tiem-

po restablecida la disciplina militar, castigados EJEMPLARMENTE los criminales, y reinaria paz y orden y gobierno, y más tarde habría patria, que ahora no existe.

¿Para qué habla tanto el Sr. Salmeron de castigos inexorables y de leyes y de derecho, si todo es su capricho y nada más? ¿Pues qué, los incendiarios de Alcoy, los asesinos del alcalde Albors, no serán mañana incluidos en la primera amnistía que se dicte? ¿No sucederá lo mismo con los del valiente jefe Martínez Llagostera y tantos y tantos otros? Pues para esos está la pena de muerte, á fin de que no puedan confundirse con los que, alucinados y acaso inducidos por un extravío político, sin que por esto les creamos menos dignos de castigo, sean mercederos más tarde de la amnistía.

No sabemos qué pensarán acerca de las declaraciones del Sr. Salmeron algunos ministros; pero conocemos sus opiniones en este asunto concreto, y se nos antoja que aquellas no han de haber sido recibidas con gran placer.

Por lo demás, el discurso del Sr. Salmeron es completísimamente reaccionario, hasta el punto de que no creemos que se hubiera atrevido á pronunciarle el Sr. Sagasta, y coincidimos perfectamente con sus apreciaciones esceptuando en el derecho penal de la democracia.

¿Cómo no habíamos de estar conformes con las palabras del Sr. Salmeron cuando niega la existencia de los delitos políticos y supone mayor criminalidad en los comprendidos dentro de esta categoría, que en los llamados vulgarmente comunes?

¿Qué gran servicio haría á la patria el Presidente del Poder ejecutivo si se olvidara en estos momentos de los principios fundamentales del derecho penal de la democracia!

OTRA SESION MÁS.

La suspensión de sesiones continuó ayer discurriendo, usando de la palabra en pró los señores Aura Boronat y Rebullida, y en contra los Sres. Moreno Barcia y Corchado. Hoy creemos terminará el debate, hablando los Sres. Pi y Salmeron. Hasta ahora la discusión se ha arrastrado lánguida, sin que hayan conseguido elevarla los oradores que han tomado parte en el debate. Esperamos que el Sr. Pi dará amplias explicaciones acerca de su conducta y trabajos durante el tiempo que desempeñó la presidencia del Poder ejecutivo, y con tal motivo harán uso de la palabra varios diputados, añadiéndose que uno que á la vez es comandante de un batallón de voluntarios demostrará con datos fehacientes é irrecusables que el memorable 23 de Abril recibió órdenes de alguna autoridad de Madrid para invadir el palacio del Congreso con la fuerza á sus órdenes y arrollar la Comisión permanente. Si estas de-

claraciones se hacen, como el Sr. Salmeron era ministro con el Sr. Pi, que estaba encargado de la Presidencia, y el Sr. Estévez gobernaba esta provincia, estos tres ciudadanos y algunos otros se defenderán de tal ataque, y esto dará mucha luz en la causa que se formó sobre los sucesos de aquel día, y en que nada pudo conseguir en obsequio de los intereses de la sociedad y la justicia el Sr. Melchor y Lamanette, juez especial nombrado al efecto.

Suspendido el debate sobre la suspensión de las sesiones, dióse principio á discutir la ley de 1822 sobre organización de la Milicia nacional. Aunque detalles no podremos dar de esta ley en general, diremos que se establece la Milicia forzosa por barrios, y de este modo organizada, podrá prestar más utilidad que los voluntarios que ahora existen, los cuales tienen especial organización y remueven con frecuencia sus jefes y oficiales.

No sabemos como verán los actuales voluntarios la organización votada y aprobada ayer, porque los nuevos batallones habrán de sufrir gran alteración con el régimen á que han de sujetarse, y esto hará desaparecer sus antiguos jefes. Una vez establecida la Milicia nacional obligatoria como sucede en Suiza, Bélgica y los Estados Unidos, muchos hombres que hoy tienen cierta importancia porque mandan un batallón, dejarán de tenerla y volverán á la oscuridad de donde no debieron salir.

Creemos acertada la resurrección del reclutamiento de 1822 sobre organización de Milicia nacional, porque este cuerpo será el centinela avanzado del orden y no como hoy, que es un peligro para todo y exige aquí un número de tropas por temor de que los voluntarios sigan la política y conducta de cualquier aventuro que quiera imponerse al Gobierno y á las instituciones.

Aprobada esta ley, se dará hoy lectura á otro proyecto de Hacienda con carácter urgente: todo esto no es del gusto de los intrasigentes porque ven que se les van quitando poco á poco los elementos que dirigían, que todos ellos son perturbadores.

NUEVA LUZ PARA LOS FAROS.

Reconocida es de todo el mundo la importancia que tienen los faros, no solamente bajo el punto de vista de la seguridad de los navegantes, sino también por lo que interesa al comercio en general. En tal concepto, no es extraño que todos los ingenieros se hayan dedicado con asiduidad al estudio de ramo tan importante. Este estudio, desde fecha no muy lejana, había dado un gran paso, con la sustitución del aceite vegetal, siempre caro y de poco poder luminoso, relativamente, por los aceites parafinados que además de resultar más baratos desarrollan mayor cantidad de luz. Tal sucede con el invento del capitán americano Mr. Doty.

Pero, sin negar las indudables ventajas de este nuevo invento, es preciso confesar que deja grandes vacíos por satisfacer, y personas de tanta competencia como el inspector general de faros de la República vecina, Mr. Rey-

LOS POBRES DE ESPIRITU.

NOVELA ORIGINAL

de

RICARDO ORGAZ Y ÁNGEL R. CHAVES.

La edad en que se forma el corazón. En que los sentimientos de la mujer empiezan á desenvolverse y su naturaleza á obrar. Y el cura comenzó la siguiente narración, después de haberla hecho sentar á su lado: —Próxima, hija mía, debes estar á cumplir quince años... quince, según mi cuenta, porque de tres á cuatro, lo más, tendrías el día en que yo te traje á mi casa. Ya estás en edad de saber lo que á tu pasado atañe, y hoy voy á referirte lo poquísimo que de ti sé. Una mañana regresaba yo del vecino pueblo de Balsain, á donde había ido á confesar á un desgraciado, que por cierto murió sin recibir los socorros espirituales, y regresaba murmurando algunas oraciones, cuando sé detuvo mi caballo. —Será un lobo, pensé, echándome á temblar porque era muy entrada la noche. Pero aún no había salido de mi sorpresa, cuando un gemido que parecía pedir socorro. Una voz débil y temblorosa que lloraba. La tuya, Fuencisla. Bajé precipitadamente del caballo. Te ví que implorabas mi caridad.

Quise interrogarte. Pero nada supiste decirme, sino que un hombre te llevaba en brazos, que otros varios le sorprendieron, que le dieron muerte, que tú te ocultaste alterada en medio de la oscuridad. Que te buscaron luego y que no te pudieron hallar. Dios te había salvado. Y yo debía completar su obra. Te traje á la iglesia. Te creí como á una hija. Te enseñé primero á rezar, después á leer y á escribir. A amar á Dios y á tus padres, á quienes no has conocido. Nada encontré sobre tí que me indicase quién era tu familia. Cuantos pasos di para averiguarlo fueron infructuosos. Tu padre fui yo. Tus compañeras las flores del huerto. Te llevé á Segovia con frecuencia por ver si alguien te reconocía. Nadie te reclamó. Hoy me quitarían la vida si te llevara. Tal vez desgarré tu corazón al hacerte estas revelaciones. Pero tienes ya quince años. Eres una mujer. Y era un deber en mí no callar por más tiempo. He cumplido con mi obligación. Aquí terminó el cura. Fuencisla no replicó una sola palabra.

Pero desde aquel día su carácter cambió. Pasó con más frecuencia por el jardín. Lloró muchas veces á hurtadillas. Rezó todas las mañanas con más devoción. —¿Quién soy? se preguntaba. ¿Me será negada la felicidad? Y sin embargo, á haberle sido hecha aquella revelación un mes antes, tal vez ni la menor inquietud la hubiera producido. ¿De qué provenía aquel cambio? Pronto lo sabremos. CAPITULO VI. El primer verso de un poema. Cuando dos nubes cargadas de electricidad chocan en el espacio, producen una chispa que se llama rayo. Cuando dos corazones se encuentran en el cielo, de una mirada encienden otra chispa que se llama amor. Contar que se hablaron dos seres y se amaron, dicen que es caer en la vulgaridad. Hay cosas que siendo viejas siempre no dejan de ser nunca nuevas. Cada mirada en que se encuentran dos almas es el primer verso de un poema. Sin embargo, hay quien por dudarle todo cree que no se empieza á amar así. Si los que tal piensan buscarán en los rincones de su cerebro la historia del ensueño más dulce de su existencia, sólo encontrarán como punto de partida una mirada. *El la oí y la amé* es la única fórmula exacta que traduce el Génesis de cualquier corazón. ¿De qué sirve que me digais, yo cuando la ví por

vez primera la amaba ya? Eso consiste sólo en que vuestra primer mirada no se cruzó sobre la tierra. ¿Dónde fué?... No importa dónde. La verdad es que vivir es recordar. Educada Fuencisla en el aislamiento, creyendo que el mundo estaba reducido á las estrechas tapas de su huerto, y el infinito era sólo el pedazo de cielo azul que veía entre montañas coronadas de nieve, llegó á esa edad en que la niña amenazada convertirse en mujer, parece un capullo que, cerrado todavía, sólo espera un rayo de sol para esparcir el tesoro de su fragancia. Pocas veces iba á Segovia en compañía del anciano sacerdote; á su vuelta siempre encontraba más hermosas las flores de su jardín, más armonioso el trino de los ruiseñores que, anidados entre las ramas de sus árboles, se decían cosas que en vano se empeñaba en comprender. El cura, tal vez sin acertarse á explicar la causa, miraba con extraordinario regocijo el poco placer que en sus excursiones á Segovia encontraba la niña. Celoso, á la manera que son celosas las madres, toda su dicha se cifraba en que Fuencisla viviese sólo para él. Mas ¡ay! un día se encaminaron á la vecina ciudad. A la partida, la niña estaba como siempre, alegre. A la vuelta, una tristeza inexplicable empañaba sus azules ojos. Desde aquel día, notó el cura que la enredadera que se enlazaba á los hierros de la ventana de Fuencisla, comenzó á secarse por falta del cariñoso cuidado de su dueña.

naud, aseguran que el sistema de alumbrado de expresado capitán, empleando el aceite parafinado como combustible, adolece de inconvenientes, siquiera crea que puede llegar a usarse en los faros, siempre que se emplee tan solo el expresado aceite parafinado de Escocia, y en modo alguno el petróleo. Este último es un defecto de tal importancia, que deja sujeto el alumbrado marítimo a un solo recurso ó manantial de combustible, procedente de una nación extranjera, aparte de que la imposibilidad absoluta de aplicar el petróleo priva aquel del mas barato de los productos luminosos.

En este estado, un inventor español ha tenido la feliz idea de un sistema de aparato, en el cual pueden quemarse, sin peligro alguno, todos los hidro-carburos líquidos, entre los cuales, como es sabido, figura el petróleo, que es precisamente el agente combustible adoptado por el inventor.

El Sr. D. Santos María Pego, que es el inventor á que nos referimos, ha conseguido, por lo tanto, la resolución de un gran problema industrial, con un aparato tan sencillo como económico, que sentimos no poder describir por ser objeto de un privilegio; pero en cambio, si podemos comparar con datos irrecusables su sistema de alumbrado de faros con el de monsieur Doty, que al principio hemos indicado. Para que este estudio comparativo sea exento de toda pasión y lleve el sello de la mayor imparcialidad, tomaremos como datos al efecto, los que publica la administración francesa por conducto del autorizado ingeniero Mr. Reynaud, y los que arrojan los trabajos practicados por una comisión de ingenieros españoles.

Empezaremos por un faro de primer orden. La luz del aparato Pego, ha dado, como maximum— aunque en malas condiciones, por no ser buenas la mechas ni esmerada la construcción de los aparatos— una intensidad luminosa equivalente á 23 lámparas Carcel tomadas como tipo, con un consumo medio por hora de 579 gramos de petróleo. La luz de igual orden del aparato Doty, da como maximum de intensidad 23 lámparas Carcel con un consumo por hora de 630 gramos de parafina de Escocia.

Los resultados con los faros de segundo orden no son menos ventajosos para el aparato Pego. Con efecto, mientras que la luz de este último acusa un maximum de 21 lámparas Carcel, con un gasto por hora de 395 gramos, la de Doty desarrolla tan solo, en iguales condiciones, una intensidad luminosa de 14 lámparas Carcel, con un consumo de aceite parafinado de 360 gramos.

Estos datos demuestran de una manera incontestable que las ventajas de intensidad luminosa y económica están de parte del invento español, pues aunque en el faro de segundo orden aparece un consumo un poco menor en el mechero Doty, hay que tener presente que la parafina de Escocia es de un precio bastante superior al petróleo; y además, como la intensidad luminosa obtenida en el sistema Pego es una tercera parte mayor, resulta que el gasto por unidad de luz es bastante inferior al que necesita Mr. Doty.

No son menos notables las ventajas del aparato Pego sobre el de Doty, bajo el punto de vista de la seguridad y sencillez. Consta el primero de un mechero, sistema Fresnel, alimentado por un auto-regulador y un generador de presión por medio del aire para enviar el líquido al aparato de combustión. El aparato Doty, está formado también de un mechero, sistema Fresnel, con la adición de un botón metálico en medio de las llamas y un tubo de nivel bifurcado, y la alimentación se efectúa merced á un complicado mecanismo consistente en una caja con cuatro bombas, y un aparato de relojería de muchísimas piezas delicadas, defecto que no tiene ninguno de los órganos del aparato Pego.

A consecuencia de estar el líquido combustible en la ante-cámara de iluminación, ó lo que es lo mismo, á gran distancia por debajo de la luz, ha conseguido el Sr. Pego alejar todo peligro de explosión, á pesar de emplear el petróleo ó cualquier otro aceite mineral, cosa que no podrá obtenerse en el aparato Doty para las luces de los dos primeros órdenes á que nos estamos refiriendo, por encontrarse el mechero de este último muy próximo al depósito del líquido combustible. con la circunstancia agravante de ser muy grande la superficie de evaporación y encontrarse todo el sistema dentro del aparato óptico de Fresnel.

Añadamos, para terminar, que en el mechero Doty la combustión no es perfecta, por cuyo motivo emanan de us mechero gases incómodos y peligrosos, cosas que no suceden en el mechero Pego, donde la combustión es completa, hasta el punto de no manchar los gases remanentes, en ningún caso, el papel colocado encima de la chimenea de tiro.

Nuestro apreciable colega *La Iberia* refiere en los términos que siguen el suceso de ayer del Sr. Hidalgo con los oficiales de infantería:

«La cuestión del día lo fué en el de ayer un conflicto militar surgido en la capitania general de Madrid, que puede tener gravísimas consecuencias.

Con objeto de volver á la obediencia á los batallones de Béjar y Tarifa, que, como nuestros lectores saben, se hallan en completo estado de indisciplina, el Gobierno resolvió reemplazar á la oficialidad de aquellos cuerpos con otros jefes y oficiales que pudieran imponerse más fácilmente á los soldados. Al efecto, el domingo por la noche y el lunes por la mañana fueron citados al gobierno de Madrid 80 ó 90 jefes y oficiales de los de reemplazo en esta ciudad. La papeleta de citación era poco respetuosa y menos formal, pues además de hallarse extendida en media cuartilla de papel bas-

tante ordinario, carecia por completo de forma y aun de ortografía. Hé aquí la copia exacta de una de esas papeletas, que ha llegado á nuestras manos:

«El... (aquí la graduación y el nombre del jefe ó oficial á quien va dirigida) se presentará á las doce del día de mañana en mi despacho, que de no *berificarlo* pasará Vd. á Prisiones Militares.

Madrid 31 de Agosto de 1873.—GAVILÁ
(En el margen izquierdo de la cuartilla hay un sello del gobierno militar de Madrid).

A pesar de esta nueva fórmula, poco respetuosa; repetimos— porque las invitaciones, ó mejor dicho las órdenes se pasaron abiertas á domicilio— en la mañana de ayer se presentaron los jefes y oficiales conyocados en el despacho del gobernador militar, quien les comunicó que iban destinados á Cataluña á mandar los cuerpos indisciplinados. Nada expusieron entonces los oficiales; pero al salir manifestaron algunos al nuevo jefe de uno de los dos cuerpos, la dificultad que encontraban en ir al Principado á reducir á la obediencia á soldados que acababan de asesinar á sus oficiales, si no se restablece por completo y aplica con vigor la Ordenanza.

Ignoramos por qué conducto llegó á oídos del general Hidalgo, capitán general de Madrid, la oportuna y sensata conversación de los oficiales: lo que hemos oído decir y cuentan los periódicos, es que la oficialidad fué inmediatamente llamada á la presencia del capitán general, quien preguntó si los militares reunidos estaban dispuestos á obedecer sus órdenes. Uno de los oficiales, el teniente D. Rómulo Vill mazares contestó, según hemos oído, que acababa de ver en las calles de Igualada los cadáveres de cuatro oficiales de algunos soldados; que la vida de los primeros no estaba amparada por el Gobierno, y que, sin desobedecer al último, no volvería á Cataluña mientras no se aplicara en toda su latitud la Ordenanza.

El general Hidalgo le mandó callar con ademán y grito imperativo; pero habiendo expuesto las mismas consideraciones... los Sres. Ayala y Varleta, que se hallaron también en aquellos sucesos por formar parte de la columna del general Velarde, el señor capitán general se sulfuró de tal manera, que hasta llegó á llamar «desleales, indignos y cobardes»,— así lo dice *La Política*— á los oficiales que se permitían exigir lo que nadie puede negarles sino un Gobierno federal; esto es, la aplicación de las leyes militares.

Pueden nuestros lectores comprender el efecto que en los jefes y oficiales reunidos— los cuales todos eran dignísimos militares que tienen probado su lealtad y su valor en muchas ocasiones,— producirían aquellas palabras. El efecto fué tal, que el Sr. Hidalgo consideró prudente marcharse á dar cuenta al ministro de la Guerra después de intimar á los señores oficiales referidos que fueran arrestados á San Francisco y los demás á sus casas en igual situación.

Se nos ha dicho que los oficiales del ministerio de la Guerra hicieron enseguida causa común con sus compañeros, y que enterado á todo el señor ministro se presentó entre los oficiales.

La conducta que el general Gonzalez observó no está bien esclarecida. Hay quien dice que en el primer momento amenazó fusilar á seis oficiales en el patio del ministerio de la Guerra; pero que, mejor enterado del caso, dirigió severas reprimendas al general Hidalgo por no haber dicho, contra sus instrucciones, que los oficiales podían tener la garantía de que se aplicaría la Ordenanza. También refiere que hubo de decir que esta noche saldrían para Cataluña custodiados por la Guardia civil los oficiales que no lo hicieran voluntariamente; pero después hubo de advertirseles que se les daría oportunamente la orden y que los arrestos quedaban levantados.

La justa irritación de los pundonorosos oficiales de infantería contra el general Hidalgo, cuya conducta no aprobará nadie, se tradujo en una protesta, que á la hora de redactada contaba con 500 firmas, y que hoy debe publicarse *El Correo Militar* si las gestiones que algunos jefes comenzaron á hacer para evitarlo no han dado resultado. Más tarde se dijo también que el jueves se reunirían en Capellanes todos los jefes y oficiales residentes en Madrid para acordar la conducta que deben seguir en vista de las palabras pronunciadas por el capitán general. De todos modos, el suceso es gravísimo, y á estas horas, por desgracia, amenaza concluir como terminó la cuestión de artillería; es decir, quedándose el ejército sin jefes facultativos.

No hacemos hoy los comentarios que del relato se desprenden, porque no queremos que se nos juzgue apasionados ó que se crea que tratamos de echar leña al fuego. Oportunamente daremos cuenta de las fases que presente la cuestión, anticipando sólo que la conducta de la oficialidad ha sido siempre brillante, y que los acuerdos que adopten serán indudablemente tan dignos y levantados, como justos y patrióticos.

No podemos comprender, dice un diario francés, en qué se funda la negativa del comodoro inglés á entregar al Gobierno español las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, que conserva en su poder y fueron tomadas á los insurgentes. Solo la desconsideración mas absoluta puede autorizar semejante conducta.

El gobernador de Segovia ha destituido la comisión permanente por haberse negado esta á imponer á los carlistas una contribución de guerra. La comisión se fundaba en que no existiendo hoy facciones armadas en aquella provincia, una medida semejante pudiera provocar su levantamiento. El secretario de Gobernación, Sr. Cilleruelo, ha examinado el asunto é inmediatamente ha dado orden al gobernador para que proceda á reponer á la corporación arbitrariamente destituida.

Dice el *Gaulois*:

«Se habla más seriamente que nunca de una intervención simultánea de la Alemania, la Inglaterra y el Austria, en España. Si esta noticia, que toma consistencia en el Quai d'Orsay (ministerio de Negocios extranjeros) se realiza, hay motivos para creer que monsieur de Bismarck llevará á las dos potencias amigas suyas, á sacar del fuego la castaña en provecho del Príncipe de Hohenzollern.»

A propósito de lo cual dice *La Política Europea*:

«Esto indica que va tomando formas perceptibles aquella noticia que hace meses anticipamos á nuestros lectores y de la que se reía el Gobierno español y sus amigos, porque soberbios y sólos con su soberbia, se creían omnipotentes y no tenían quién les diese informes ciertos del estado y de la opinión de Europa respecto á España.

Les falta á esos detestables revolucionarios proporcionar á nuestra patria esa humillación, para merecer el odio y el desprecio público. No pueden quejarse de no haber sido advertidos á tiempo; suya es la culpa por no escuchar mas que á su orgullo necio.»

En París, según vemos en los periódicos de aquella ciudad, ha causado bastante mala impresión el último discurso del Sr. Castelar, especialmente en la parte en que aún se declara partidario de la República federal, declaración que consideran como el colmo de la impenitencia.

Parece que es favorable á las clases pasivas la resolución del Consejo de Estado respecto á la interpretación de la ley de presupuestos sobre abono de la totalidad de sus haberes, y tan pronto como recaiga esta resolución, se dará la orden abriendo el pago de los mismos.

Segun noticias de Cataluña, parece que los batallones de Mérida, la Habana y Bailen, que componían una columna que debía acompañar un convoy destinado á Berga, asediado de nuevo por los carlistas, se insubordinaron en Manresa, negándose á marchar adelante. Los esfuerzos hechos por el coronel que mandaba las fuerzas fueron inútiles, y las fuerzas indisciplinadas permanecen en Manresa sin atender á su deber y á la obediencia militar. Con este motivo parece que se había producido alguna agitación en Barcelona.

Aunque todavía no se ha abierto el pago de los haberes de las clases activas y pasivas, ni se indica el día en que se abra, tiérase por probable que el Banco facilitará los fondos necesarios para cubrir en breve esa atención.

El retraso del pago de sus haberes á las infinitas familias que no tienen otro medio de subsistencia, ocasionaría en esta capital una crisis, que á toda costa debe aplanarse, ya que en definitiva no podrá evitarse al paso que van las cosas.

Ha conseguido fugarse de entre los sublevados de la plaza de Cartagena un soldado del regimiento de Iberia, quien asegura que el último acuerdo tomado por la Junta cantonal de aquella localidad es el de resistirse á todo trance, y que la plaza, en todas sus fortalezas, presenta un carácter imponente.

El Sr. D. Eduardo Carvajal, que tanto renombre ha adquirido por su agitación en Málaga, y que es uno de los autores del profundo malestar que experimenta Andalucía, ha hecho imprimir una hoja, sincerándose de su conducta y manifestando el propósito de retirarse á la vida privada. Según se deduce de la hoja del Sr. Carvajal, no tiene esperanzas de que el señor Ochoa, á pesar de la energía de su carácter, pueda conseguir que aquella población vuelva á su estado normal.

Refiere asimismo el Sr. Carvajal algunos sucesos escandalosos ocurridos en Málaga. Entre ellos, dice el Sr. Carvajal, que una persona respetable á quien manifestaba extraneza de no haber encontrado en el Ayuntamiento ni inventario, ni alhajas, ni cuadros, ni nada, y de que sólo hubiera una habitación cerrada en que estaban depositados aquellos, y cuya llave obraba en poder del Ayuntamiento dimisionari, le contestó: «¿Cómo quiere Vd. que hayan hecho inventario, ni que entreguen las llaves, si aquí, en las Carmelitas, á presencia mía, se ha guardado en los bolsillos uno de los *alcaldes en cédula* y otras alhajas que eran de propiedad particular de las morjas, y al reclamarlas, como encargado por ellas, me dijo que las llevaba al Ayuntamiento, almacén donde se depositaba todo?»

Vamos creyendo que si se deja hablar al señor Carvajal vá á poner en claro la conducta de ciertos hombres, por lo cual guardan á Málaga tantas consideraciones á pesar de su constante agitación.

Dice *El Imparcial*:

«Anteayer se reunieron los jefes de voluntarios de esta capital. Dicese, aunque no sabemos el fundamento, que existen propósitos de nombrar comandante general de la fuerza ciudadana al Sr. Estévez.»

Sin duda á consecuencia de esto, se reconcentraron algunas fuerzas de orden público en algunos distritos, adoptándose otras medidas de precaución.

¿Qué querrá la Milicia y el Sr. Estévez al abrigar tales proyectos, si como asegura el citado periódico, es cierta la noticia? ¿Crear conflictos nuevos al país, y favorecer, aun en Madrid mismo, una intencional carlista?»

Comentábase ayer con cierta gracia en al-

gunos círculos políticos, la noticia de que mientras los insurrectos de Cartagena celebraban una especie de consejo, cayó en el salón contiguo al en que deliberaban, una granada que el castillo de Galeras les envió, insurrecto contra los insurrectos.

Estas escenas del federalismo cantonal están en carácter.

Parece que se ha dictado auto de prisión contra los individuos del Comité de Salvación pública que existía en Madrid. Uno de sus individuos fué anteayer preso.

Los ministeriales aseguraban ayer tarde que entre los diputados intransigentes cundía la idea de continuar celebrando sesiones bajo la presidencia del Sr. Diaz Quintero, en el caso seguro de que la Asamblea acuerde la suspensión.

A pesar de que hace días viene hablándose del nombramiento de D. Manuel de la Concha para la capitania general de Cataluña, *La Correspondencia* lo niega y dice que el capitán general, marqués del Duero, se pondrá al frente de las tropas del Norte.

El brigadier Villapadierna ha llegado á Madrid y conferenciado con el ministro de la Guerra, después de haber hecho dimisión de la brigada que mandaba en el Norte.

Es tan grave como curioso el suceso siguiente que trascribimos de *El Ejemplo*, diario de la Coruña, dejando á dicho periódico la responsabilidad del relato:

«Segun nuestros informes, el jefe de los gallegos sublevados en la provincia de Orense era el Sr. Rios, con empleo de coronel, de quien se dice también que es médico.

Parece que al ser aprehendido y reconvenido por no haber obedecido órdenes anteriores del capitán general del distrito, contestó que no las había obedecido porque él no acababa oírás que las del Presidente del Poder ejecutivo.

Se asegura haberse hallado un despacho de capitán general de Galicia, firmado por el Sr. Pi y Margall, y además, sin duda por precaución, un pasaporte para los Estados Unidos.

Debemos advertir para apreciar mejor las contestaciones del Sr. Rios, que cuando se sublevaron los gallegos era ya Presidente del Poder ejecutivo el Sr. Salmeron, y que aquel se halla libre en Orense ó dándosele la ciudad y arrabales por cárcel, á pesar de la formación de causa de no haber dado de que capitaneaba la insurrección aquella.»

El Sr. Maisonnave ha contestado en estos dignos términos á la carta que le dirigieron los periodistas reunidos en la tribuna del Congreso, dándole gracias por su noble conducta en el asunto del periodista Sr. Costa, preso en el Salladero por delito de imprenta:

«Sr. D. I. A. Bernjo.—Muy señor mio y distinguido amigo: Siempre la prensa me inspiró un gran respeto, y los que á ella consagran su vida, una ardiente simpatía; ha sido, pues, para mí, una necesidad mejorar algo la suerte del Sr. Costa. Mi conducta no es digna, segun esto, de elogio, por más que yo agradezca desde el fondo de mi alma las delicadas frases de la carta que V. y sus dignos compañeros de tribuna tuvieron la bondad de dirigirme ayer.

Seria y muy dichoso si V. se prestara á ser intérprete de mis sentimientos entre ellos, y les dijera que tendrán siempre en su apoyo al amigo y al ministro, mientras lo consienta el cumplimiento de su deber.

Reciba V. la expresion de consideración y afecto, E. Maisonnave.—Hoy 30 de Agosto.»

Ha sido reducido á prisión por orden del gobernador civil, el comandante del batallón de la Vanguardia republicana, D. Eleuterio Martínez.

La milicia está en desgracia.

Han salido para Cataluña 1.000 guardias civiles que estaban en Madrid.

El Pretendiente ha dispuesto no tener á su lado ningún funcionario del orden civil.

Decláse ayer que el general Sanchez Bregua ha recibido orden de no abandonar la persecución del Pretendiente.

—Los carlistas han establecido en Vizcaya una escuela de cadetes que dirige un antiguo capitán de ejército. Hay en ella más de 150 jóvenes que se dedican al estudio, sin perjuicio de figurarse con las tropas siempre que pasan por las inmediaciones de Amurrio, donde está la escuela.

—El vecindario de Sagorbe, que con tanta decision rechazó el primer ataque de los carlistas, encerrándose los pocos hombres que tenían armas en los edificios donde era posible la resistencia, ha renunciado, segun parece, á las armas que le proporcionó la autoridad y á defenderse contra las facciones.

También en San Carlos de la Rápita han entrado los carlistas, llevándose 8.000 rs. y todos los caballos útiles.

—La importante población de Utiel (Valencia) ha decidido no defenderse, por lo cual ha enviado á Requena los fusiles de los voluntarios. Las familias acomodadas huyen de la población.

—La autoridad civil de Burgos encarceló el sábado á varias personas importantes de aquella población que pertenecen al partido carlista. El acto parece que se llevó á efecto en vista de haberse sabido que una partida de 1.000 hombres atacó y tomó un pueblo de

partido de Brivesca, apresando á los voluntarios que en él había.

—Han entrado en Guipúzcoa los jóvenes de la aristocracia de aquel país que están con D. Carlos, conde de Villafranca, Eriz, Zubano, Artazcos y otros varios.

—Se habla de que los carlistas van á dar mayor impulso á sus operaciones en Cataluña.

—Al pasar el general Sanchez Bregua por Vitoria dejó allí unos 300 hombres enfermos y algunos heridos.

—La partida Calvo estuvo en Escatron, llevándose 15 mozos de la reserva, dinero y algun caballo, sin que nadie le molestase, aunque al salir tropezó con una pequeña columna. Siguese creyendo que Caspe puede ser pronto atacada.

—Los carlistas han quemado en la estacion de Alsá-sua el coche wagon propiedad del señor marqués de Salamanca.

—Las facciones navarras han abandonado los alrededores de Logroño, renaciendo la tranquilidad en dicha poblacion.

—Las fuerzas que acompañan al general Sanchez Bregua no llegan á siete mil hombres, formando el único núcleo de alguna importancia que tiene aquel ejército.

NOTICIAS GENERALES.

Desde el día 15 al 30 del este mes, de once á cinco de la tarde, se halla abierta en la secretaria de las escuelas de comercio, artes y oficios la matrícula del curso de 1873 á 1874 en las enseñanzas de todas las asignaturas que se explican en aquellas escuelas.

—El juzgado del Centro ha mandado retener, por robo, cuatro títulos de la renta al 3 por 100 interior, cuyo portador es el siguiente: tres títulos, serie A, núms. 19.404 al 19.406. Un título, serie D, número 7.674.

—En 23 provincias ha habido extracción de mineral de plomo en el año de 1870, exportándose 318.945 toneladas métricas, procedentes de 977 minas, 62 terreros y 37 escoriales, dando ocupacion á 13.285 hombres, 478 mujeres y 2.674 muchachos. Las provincias en que la extracción ha sido mayor fueron las de Murcia, Jaen y Almería.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Ayer recibimos los correos extranjeros correspondientes á los días 25, 27 y 28 del pasado Agosto, faltando por consecuencia el intermedio del 26, cuya falta no sabemos á qué atribuir.

Noticias particulares de Viena recibidas en París, desmienten la noticia que había circulado en esta capital referente á que Mr. de la Bonilliere, ministro del Gabinete francés, había aprovechado su viaje á la Exposición de Viena para visitar al conde de Chambord.

Este rumor se fundaba, sin duda, en que las opiniones de Mr. de la Bonilliere son legitimistas, pero no contaban con la reserva prudente que imponía al ministro precisamente la circunstancia de serlo.

Los prusianos han empezado sus preparativos para evacuar á Verdun, último punto de su residencia en Francia. Ya han salido los enfermos, y dentro de muy pocos días irá saliendo el material de guerra. Para mediados del corriente mes no quedará un sólo soldado alemán en todo el territorio de Francia.

El Rey de Sajonia, cuyo estado de salud ofrecía serios cuidados, se encuentra notablemente aliviado de su dolencia.

La Liberté del 25 del pasado califica de necesidad el rumor de que se ha hecho eco el Journal des Debats, relativo á que el conde de Chambord, á fin de destruir las esperanzas de los Príncipes de Orleans, estaba dispuesto á adoptar al Príncipe imperial.

Efectivamente, parece increíble que un periódico serio pueda acoger semejante paparrucha.

Segun dice un diario extranjero, el primer periódico que salió á luz en América fué la Gaceta, que se publicaba en Méjico en 1671, si no antes.

Gana Méjico á los Estados Unidos en esto, así como les gana en la impresion de libros; el primer impreso en el Nuevo Mundo lo fué en dicha ciudad de Méjico, en el año de 1536.

Ha llegado á Viena el Príncipe Milan de Servia, habiendo sido recibido en la estacion por el teniente comandante militar y por gran número de serenos, dirigiéndose al palacio imperial, donde fué saludado por el Príncipe de Hohenlohe en nombre del Emperador.

La Correspondencia Provincial de Berlin anuncia que los Emperadores regresarian á Berlin el 29 del pasado. El Emperador, despues de asistir á la inauguracion del monumento de la Victoria, que, como decimos en otro lugar, se verificará hoy, irá á visitar al Gran Duque, heredero de Veimar, cuyo matrimonio se celebró recientemente. En el curso del mes de Setiembre el Emperador asistirá á los ejercicios militares que deben efectuarse en Berlin y en las las provincias. Hacia fines del expresado mes, irá á Baden; pero acerca de la visita eventual del Emperador Guillermo á Viena, anunciada para principios de Octubre, nada hay aún resuelto definitivamente.

La persecucion religiosa aumenta en Prusia. El presbítero Akoszwski, de Buch, en Posen, ha sido condenado á sufrir quince días de prision en una fortaleza. El seminario de Posen ha sido cerrado por una disposi-

cion del Gobierno, prohibiendo así los estudios preparatorios de la carrera eclesiástica. En muchos puntos de Prusia, la tension entre los católicos y sus adversarios es tan grande, que se teme puedan sobrevenir conflictos.

De tal manera se ha pronunciado el conde del Ministerio prusiano contra los católicos, que monseñor Paterbont, quejándose de él, ha manifestado, y es cierto, que bajo Diocleciano era desconocida una persecucion semejante.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 30 —El «Diario oficial» publica un decreto suprimiendo el recargo sobre el derecho de bandera y sobre los depósitos de las mercancías.

Se asegura que el 4 de Setiembre será satisfecho el saldo de la indemnizacion de guerra y los intereses.

Londres 30 —En breve se restablecerá la comunicacion telegráfica por medio del cable atlántico tendido en 1865, el cual fué levantado el 20 del corriente por el «Great Eastern».

Lisboa 31 —A 180 millas de Madera se ha roto el cable que se estaba tendiendo entre Lisboa y aquella isla.

Se está trabajando para levantarle y reparar la avería.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Para el beneficio del aplaudido actor Sr. Zamacois se prepara en el teatro del Retiro una funcion escogida, poniéndose en escena Los Titiriteros y dos piezas de las más notables, donde el beneficiado representará diversos tipos, de esa manera admirable que sabe hacerlo el Sr. Zamacois.

El inteligente y activo empresario Sr. Price, que en su constante deseo de agradar al público no omite sacrificio alguno, ha contratado al célebre clown húngaro Rozner, cuyos admirables ejercicios comenta cada día la ya numerosa concurrencia que acude á pasar agradablemente el rato viendo representar la bonita pantomima la Cinderela.

Los distinguidos artistas Sres. Mario y Alisedo han entrado á formar parte de la compañía del teatro Español.

El teatro de la Zarzuela abrirá sus puertas del 15 al 20 de este mes, abriendo el abono el día 4. La compañía á cuyo frente estará el Sr. Salas, la forman las típias señoritas Trillo, Franco y Visondo; la mezzo soprano señorita Aguado; las contraltos, señoras Velasco y Soldado, y la característica señora Baeza. Los tenores son Dalmáu, Monjardín y Edo; los barítonos, Loitia, Jordá y Gonzalez; los tenores cómicos, Caltañazor é Iglesias, y bajos, Castilla, Crespo é Hidalgo. Los maestros concertadores son los señores Ruiz y Llanos.

La direccion corre á cargo de los señores Salas y Píera.

El inspirado poeta D. Ramon Campoamor ha terminado una obra dramática titulada El honor.

SEGUNDA EDICION.

Uno de estos días aparecerá en la Gaceta el nombramiento de D. Bernardo García para ministro en Portugal, por haberse admitido la dimision á D. Angel Fernandez de los Rios.

Dícese que ayer recibió el Gobierno un telegrama del general Martinez Campos de suma gravedad. El general participa que por aquella comarca son innumerables las partidas carlistas que se levantan uno y otro día; y tanto esto como la falta de medios y la imposibilidad de aplicar la Ordenanza, le colocan en situacion difícil é insostenible.

Créese que los carlistas obran en apoyo y de acuerdo con los rojos de Cartagena.

¿Qué medidas ha tomado el señor gobernador civil para evitar el enganche que se está haciendo en esta capital para las partidas carlistas?

¿Sabe que los agentes de los carlistas trabajan en ciertos populosos barrios de la capital reclutando gente, facilitando recursos, armas y todo cuanto necesitan?

¿Sabe tambien el señor gobernador civil y el alcalde popular si el número de armas entregadas á los voluntarios de la República, es el mismo que hoy figura en los estados que se pasan á la comandancia general? Si no lo saben, bueno seria que se enterasen.

Anoche no se tenían noticias del movimiento y direccion de las facciones del Norte. Sólo se sabia que se habían retirado dejando una guarnicion en Estella.

El general Sanchez Bregua llegó ayer á Logroño é inmediatamente se presentó al duque de la Victoria. El general en jefe del ejército del Norte consultó la opinion del ilustre veterano sobre la situacion de la guerra civil, escuchando del general Espartero la afirmacion

de que para dominar la insurreccion al punto que había llegado en las provincias del Norte, se necesitaba un ejército de 40.000 hombres de las tres armas, perfectamente armado y disciplinado.

Dícese que el comandante de voluntarios, diputado además, que se aseguraba que haria ciertas declaraciones en la Cámara respecto á los sucesos del día 23, es el Sr. Armentia.

El bizarro coronel Nuño, ayudante del señor ministro de la Guerra, ha salido para Cataluña con objeto de tomar el mando de una media brigada de las que operan en aquel distrito militar.

Dice el Diario de Tarragona: «Viendo el señor comandante militar que en el teatro había algunos soldados sin haber obtenido previo permiso, los mandó sacar fuera y que se marchasen al cuartel. Aplaudimos.»

Bien puede asegurarse que el comandante militar de Tarragona ha puesto una pica en Flandes si, como suponemos, fué en el acto obedecido. Nosotros tambien aplaudimos su enérgica actitud.

Los diputados aragoneses han recibido excitaciones de los republicanos de sus respectivos distritos para que defendian en la Cámara el restablecimiento de la Ordenanza en todas sus disposiciones.

El teniente coronel jefe del batallon cazadores de Barbastro nos ruega desde San Sebastian que desmintamos terminantemente la noticia en que se supuso haberse insubordinado el batallon referido; añadiendo que el cuerpo de que es jefe viene siendo constante modelo de bravura, disciplina y subordinacion.

En El Noticiero de Navarra del sábado leemos lo siguiente:

«Ignoramos qué fundamento pueda tener la noticia que estos días ha circulado de que D. Carlos está herido á consecuencia de un atentado contra él en Estella. Se dice que le dispararon varios tiros algunos de sus partidarios, dos de los cuales han sido pasados por las armas. Tambien se asegura que se quiso atentar contra la vida de Dorregaray, por creérsele afecto á la causa alfonsina, añadiéndose que estos grandísimos hechos han producido una fuerte colision entre los carlistas.»

Se nos asegura que el general Sanchez Bregua está resuelto á dejar inmediatamente el mando del ejército del Norte, porque ha visto defraudadas sus esperanzas de recibir recursos materiales, á pesar de haber dicho al Gobierno toda la verdad de la situacion crítica en que hallaba el país vasco-navarro, y porque no cree que los movimientos de las tropas deban indicarse por otra autoridad que la del general en jefe, sin exponerse á sufrir descabros por atender á órdenes terminantes, contra lo que aconsejan las circunstancias del momento, que nadie puede apreciar mejor que el mismo jefe superior.

Ayer hubo gran agitacion en Zaragoza, á consecuencia de haber circulado en aquel punto el falso rumor de que los carlistas habían entrado en Logroño, y que el ilustre duque de la Victoria corria inminente peligro.

Los valientes aragoneses se situaron en el Coso y paseo de Santa Engracia formando grandes grupos en solicitud de que se les permitiera marchar á defender á Logroño. La noticia fué desmentida por las autoridades, con lo que cesó la intranquilidad, y los grupos se disolvieron dando vivas al pacificador de España.

El Consejo de ministros ha comenzado á las nueve de la mañana, terminando á las dos. Parece que ha quedado planteada la crisis, que se resolverá esta noche.

Créese que las Cortes se reunirán de nuevo en sesion esta noche, y en ella se dará cuenta del estado de la crisis promovida, además de la cuestion de Ordenanza por la conducta del general Hidalgo.

Aunque aún no se ha resuelto la crisis, ni se sabe la tendencia que ha de prevalecer, citanse ya nombres propios para sustituir á los ministros actuales.

GACETILLAS.

En casa particular, elegante, y para vivir en familia, se desea un caballero. Darán razon en la calle de Preciados, 26, agencia.

Ayer, á las once y media, se ha declarado un gran incendio en la calle de Relatores, núm. 20, habiendo empezado por la escalera de la casa que se halla en construccion.

El fuego amenazaba comunicarse al núm. 18, de tal modo que, alarmados los vecinos, empezaron á arrojar por los balcones sus ropas, colchones y demás.

Las bombas del Ayuntamiento, averiadas en su mayor parte, arrojaban más agua fuera que dentro de la casa.

Los operarios, guardias de órden público y demás dependientes se han conducido perfectamente en el desempeño de sus respectivos cargos.

A las dos y media ha terminado felizmente el fuego, sin haber habido desgracias personales que lamentar, aparte de los sustos consiguientes.

Entre los interesantes objetos del último número que hemos recibido de La Moda Elegante Ilustrada, figura una curiosísima carta de París dando instrucciones al bello sexo sobre el modo de sacar la mayor utilidad posible de todos los detalles que aparecen en el sinnúmero de dibujos y patronos de aquel periódico; pues muchos de ellos pasaban hasta ahora desapercibidos. Llamamos, por lo tanto, acerca del caso la atencion de nuestras lectoras.

Próximamente se procederá á la venta de la casa que en la isla de Elba ocupó Napoleon I desde 1814 hasta fin de Febrero de 1815. Esta casa ha pertenecido al Príncipe Demidoff, quien la vendió en 1860, y está tasada en 400.000 francos.

Recibimos una carta en que se nos hacen los mayores elogios de las aguas de Mondaria (Santiago), para la curacion de tadalbetas sacarina. La persona que nos dá esta noticia añade, que estas aguas clasificadas de bicarbonato sódicas, son frias y han producido tambien excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias.

¡Artículos de lujo!—Nuestros suscritores de provincias que deseen adquirir directamente lujosas lámparas desde 200 rs. á 4.000; juegos de reloj y candelabros desde 16 duros á 100; espejos de tocador desde 10 rs. á 600; silleras de rejilla á 45 duros; butacas mecedoras en madera curvada, pueden dirigirse al acreditado establecimiento del Sr. Jimenez, Preciados, 28, tienda, en el cual hay un abundante surtido de objetos de lujo.

Si quieren ahorrarse el viaje á esta capital para comprar lo que necesitan, pueden escribir directamente al Sr. Jimenez, detallando lo que deseen adquirir, el cual remitirá dibujos y reseña de los efectos que le pidan, y á la vez se encarga de la remision de los mismos.

—¿No ha visto Vd. el «Brahma»?

—No señor.

—¡Pues, hombre, vaya Vd.! Es un gran baile; decoraciones, trages, argumento, todo, todo es magnífico. Pues ¿y el final? En fin, quedan á uno. ¡Figúrese Vd.!

—¡Ah! ¿Es de cosumbres?»

Dentro de algunos días

Llegarán á Madrid las pulmonías.

No tengais absoluta confianza,

Porque no han desterrado la Ordenanza.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 2 de Setiembre de 1873.

Se abrió á las dos, presidida por el Sr. Castelar.

Se leyó y aprobó el acta.

Continuaron inmediatamente los debates sobre la proposicion de suspension de sesiones.

El Sr. Sanromá, para aduisiones, pronuncia un larguísimo discurso para defender á los diputados de Puerto-Rico, y manifestándose opuesto á la suspension de sesiones por creer que las Cortes no han terminado su mision, que es redactar la Constitucion.

Habló tambien para aduisiones otro diputado portorriqueño, el Sr. Bethencourt, entreteniendo un tiempo preciosísimo.

Santo de mañana.
San Sandalio.

Bolsa de Madrid del día 2 de Setiembre.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIO		Año	Días
	Del 3.	Del 2.		
Renta perpétua del 3 por 100.	15 75	15 65	»	10
Id. pequeños.	15 85	15 70	»	15
Id. fin de mes.	00 00	00 00	»	»
Inscripciones de id.	00 00	00 00	»	»
Renta perpétua exterior.	19 00	00 00	»	»
Deuda del personal.	00 00	00 00	»	»
Sisas del Ayuntamiento.	00 00	00 00	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	00 00	»	»
Id. del empréstito Erianger.	00 00	00 00	»	»
Billetes hipotecarios, de 2.ª serie.	00 00	00 00	»	»
Bonos del Tesoro, de á 2.000 rs.	51 30	50 50	»	80
Id. en cantidades pequeñas.	51 40	51 80	»	40
Resq. al portador de la Caja de Dep.	50 00	00 00	»	»
Banco de España.	150 50	150 00	»	50
<i>Carteras.</i>				
Emision de Abril de 1850, de 4000.	00 00	00 00	»	»
Id. de 2000.	00 00	00 00	»	»
Id. de 1.º de Junio de 1851 de 2000.	00 00	00 00	»	»
Id. 31 de Agosto de 1852, de id.	00 00	00 00	»	»
Id. 4.º de Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	»	»
Obras públicas.	00 00	00 00	»	»
Provinciales de Madrid.	00 00	00 00	»	»
<i>Ferrocarriles.</i>				
Obligaciones de 2.000 rs.	29 20	28 75	»	45
Id. de 20.000.	00 00	00 00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres á 90 d. f.	19 00	19 20	»	20
Paris á 8 d. v.	5 17	5 19	»	2

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Circo de Price.—A las ocho.—La gran pantomima mágica infantil, titulada la Cinderela.

MADRID.—1873.

Imp. de J. M. Perez, Corredera Baja de San Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España, SIETE FRANCO en el Extranjero, y CUARENTA REALES en Ultramar. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

CATEDRA DE DECLAMACION,

á cargo del profesor

DON ANTONIO PIZARROSO

Cervantes, 16, segundo.—

Honorarios convencionales.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCIONES S.º MAYOR

A 4 rs. TOMO EN BARCELONA.

FUERA, 5.

ABATE***

El Fraile 1 t.
El Maldito 4 t.
La Monja 3 t.
El Confesor 3 t.

E. BLASCO.

La Farsa religiosa. 1 t.

C. F. DUPUIS.

Origen de todos los cultos. 3 t.

L. GALLOIS.

Historia general de la In-
quisicion. 2 t.

OBRAS COMPLETAS
DE PAUL DE KOCK.

4 REALES TOMO EN BARCELONA, FUERA 5.

Vida y obras de Paul de Kock, por D. Antonio Castilla. Edición adornada con el retrato de Paul de Kock, un tomo.

Gustavo el calavera, 3.ª edición, un tomo.

Un hombre desgraciado, 1 t.

El coraudo, 2.ª edición, 2 ts.

El hijo de mi mujer, 1 t.

La sociedad de la Trufa, 3.ª edición, 2 ts.

El barbero de Paris, 2 ts.

Una mujer singular, 2 ts.

Amores de dos hermanas, 2 ts.

Juan, 2 ts.

Se publica un tomo cada mes.

Enviar libranzas ó sellos á Salvador Manero editor, Barcelona. Cada obra se vende suelta.

J. ZORRILLA.

Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º

En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

FRANC-MASONERIA.

M. RAGON.

Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª



VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de id. (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES

DEL REINO Y EXTRANJEROS.

Calle de Preciados, núm. 24.

D. Valentin Gil y Garcia; representante que fué de los señores viuda de Antonio Canet é hijos, tiene el honor de ofrecer sus servicios, en el cambio monedas y billetes, á sus numerosos parroquianos.

SASTRERIA.

El Sr. Sanchez Esteller, ha trasladado su establecimiento á la calle de Alcalá, 13, entresuelo.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Curso de Psicología, Lógica y Etica, conforme al programa y sistema que explica en el Instituto del Noviciado, el Licenciado D. Eusebio Ruiz Chamorro Leccion alterna. Está abierta la matrícula á diez pesetas mensuales. Estudio y repaso de todas las asignaturas. Preparacion para el grado de Bachiller.

Plaza de las Comendadoras, 4, entresuelo izquierda, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradece sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 1.

INTERESANTÍSIMO Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN,

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS NATURALES Ó COMPUESTAS.

Acete de Bellotas con sávia de coco ecuatorial,

para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y despues del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.



Catorce años de esperencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que decía la *Politica* en 15 de julio último:

«A los bañistas — Si para toda clase de personas es utilísimo el «Acete de Bellotas» con sávia de coco ecuatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejercen los cloruros, potesas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.»

«Ahora bien: el Acete de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»

Se vende: calle de la Salud, núm. 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacén.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el globo.

NOTA. Tenemos 2500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Océania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática, espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador, á 37 grados, superior á la Tintura de árnica, al agua de Colonia, Botot, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, resaca, mareos, sustos, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.»

Exigir el nombre en el vidrio. L. de Brea y Moreno, inventor.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables é inofensivos *Pólvos á base de fresa, rosa y ambrosia*, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningún artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

FABRICA DE TINTAS QUIMICAS AROMATICAS.—Grandes y nuevos inventos para escribir y pintar.—Tinta violeta lilas, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta azul cielo, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta verde esmalte, 6 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra inglesa, 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra Habana 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta cornerina, 8 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra anglo-alemana, 5 rs. de ocho onzas.—Tinta rosa de Istria, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta diamantina, 8 rs. frasco de ocho onzas.

No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas metálicas y de ave.

Frasquitos de todos colores, para prueba, tintero, viaje y bolsillo á real uno.

Jardines, 5, Madrid. L. de Brea, inventor.

AGUA DE COLONIA SUPREMA.—*Johann Maria Farina bei dem julichs plas in coln, representant en Madrid, Jardines, 5.*—Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbré, exaluma el aposento.—Fricciones en puvis da vida genital.—En agua estrecha é impide la sífilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En fricciones quita el cansancio.—En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cutis. Pura quita dolor de muelas en el acto.—Un chorrito en agua aclara la vista.—5 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5 000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

El *Acete de bellotas* con sávia de coco, ha patentizado en 15 años, y en millones de casas es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermizo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera, limpiar la cascá costrosa, erupciones y dolores de cabeza, á 6, y 12 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se vende en las calles de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines, 5, Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA, COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 20 y 26 rs. frasco de ocho onzas de cabida, de blanco, y 20 y 26 rs. del colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Es sin igual para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES.

CALLE DE PELIGROS, 14 y 16.

En este Centro se hacen toda clase de suscripciones á periódicos y obras con iguales condiciones que en las librerías, garantizando su exactitud y actividad.